

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1923
Y SU COMPARACION CON EL DE 1922SUMARIO. — I. CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR — II. IMPORTACIÓN. —
III. EXPORTACIÓN. — IV. RECAUDACIONES ADUANERAS Y PORTUARIAS.

I

CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR

El valor efectivo del intercambio comercial argentino en 1923, ascendió a la suma de 1.639.791.358 pesos oro, o sea 274.137.598 pesos oro más que en 1922, lo cual representa un aumento de 20,1 %.

Corresponde a las importaciones la suma de 868.430.096 pesos oro contra 689.645.471 en 1922, es decir, 178.784.625 pesos oro más en 1923, o sea 25,9 %. Las exportaciones alcanzaron a la suma de 771.361.262 pesos oro, contra 676.008.289 en 1922, o sea un aumento de 95.352.973 pesos oro, lo que equivale a 14,1 %.

El saldo efectivo del balance comercial en 1923, fué de 97.068.834 pesos oro en contra del país.

Cabe hacer notar que tal estado de cosas mejora en el año en curso habiéndose reducido alrededor de un 25 % las importaciones tanto en cantidad como en valor, con relación a 1923. Conjuntamente con la reducción de las importaciones se ha producido en el año en curso, como en otras ocasiones análogas, un crecimiento apreciable en el valor total de las exportaciones aumentando tanto las cantidades exportadas como los precios de los productos respectivos.

La cantidad de las importaciones en 1923 asciende a 8.660.000 toneladas, correspondiendo 2.580.000 toneladas al carbón de piedra y a las demás mercaderías 6.080.000.

Las exportaciones alcanzaron a 10.900.000 toneladas.

De estas cifras se deduce que las importaciones fueron excepcionalmente altas, superando en gran medida en cantidad y en valor, a las de 1922. El número de toneladas en 1923, supera en un 27 % al de 1922;

el valor supera en 25,9 %. En cuanto a las exportaciones, las de 1923 superan en toneladas en un 7,6 % y en valor en un 14,1 % a las de 1922.

En el siguiente cuadro se consignan los valores del comercio exterior en los años 1923 y 1922 y las diferencias absolutas y relativas:

**VALORES REALES DEL COMERCIO EXTERIOR EN 1923,
COMPARADOS CON LOS DE 1922**

CONCEPTOS	Valores "reales" en \$ oro en los años:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1923	
	1923	1922	Absoluta	Relativa %
A.—Importación				
Sujeta a derechos	675.968.618	506.199.776	+ 169.768.842	+ 33,5
Libre de derechos	192.461.478	183.445.695	+ 9.015.783	+ 4,9
Totales A	868.430.096	689.645.471	+ 178.784.625	+ 25,9
De metálico	6.375	16.010	— 9.635	— 60,1
B.—Exportación				
Sujeta a derechos	538.063.630	465.673.832	+ 72.389.798	+ 15,5
Libre de derechos	233.297.632	210.334.457	+ 22.963.175	+ 10,9
Totales B	771.361.262	676.008.289	+ 95.352.973	+ 14,1
De metálico (1)	5.596.560	6.600	+ 5.589.960	—
C.—Intercambio comercial				
Importación	868.430.096	689.645.471	+ 178.784.625	+ 25,9
Exportación	771.361.262	676.008.289	+ 95.352.973	+ 14,1
Totales C	1.639.791.358	1.365.653.760	+ 274.137.598	+ 20,1
Saldo real del balance comercial.....	— 97.068.834	— 13.637.182	+ 83.431.652	+ 611,8

(1) Exportaciones autorizadas de acuerdo con la Ley N.º 9.483, pertenecientes a los viajeros que salen del país, y para pago de fletes marítimos y pasajes.

La partida exportada en 1923, de 5.596.560 \$ oro, corresponde al embarque de 5.400.000 dólares, efectuado el 22 de noviembre de 1923, de acuerdo con el Art. 52 de la Ley N.º 11.260, que autoriza al P. E. para extraer oro de la Caja de Conversión para atender el servicio de la Deuda exterior.

II

IMPORTACION

El valor "real" de las importaciones en 1923 ascendió, como hemos visto, a la suma de 868.430.096 pesos oro, de la cual corresponden 675.968.618 a las importaciones de artículos sujetos al pago de derechos y 192.461.478 a las importaciones libres de derechos. El valor de los artículos libres de derechos representa un 22 % del total de las importaciones.

Comparando la cifra total de la importación de 1923 con la de 1922 se observa el aumento, ya señalado, de 178.784.625 pesos oro. Este aumento en el valor de las importaciones se debe casi exclusivamente a la mayor "cantidad" de mercaderías introducidas en 1923, pues los precios de los artículos se han mantenido, con ligeras variantes, casi iguales a los de 1922, como se verá más adelante.

El valor "de tarifa" de la importación en 1923, incluídos los aumentos de los aforos (de 20 % hasta el 5 de diciembre de 1923 y de 60 % desde esa fecha en adelante) ascendió a 462.724.670 pesos oro contra 373.127.253 en 1922, o sea mayor en 89.597.417 pesos oro, lo cual equivale a un 24 %.

Comparando los índices ponderales de precios del conjunto de los artículos importados en ambos años, con los precios de tarifa, resultan de 184,8 % en 1922 y de 187,6 % en 1923, considerando los de la Tarifa de Avalúos como base 100, lo cual representa un alza de precios de 2,8 puntos. Este aumento representa un ascenso de 1,6 % en el conjunto de los precios.

Se ve, pues, que el aumento en el valor efectivo de las importaciones de 1923, se ha producido casi exclusivamente por la mayor cantidad de artículos importados.

A los efectos de poder establecer la comparación de la "cantidad" total de mercaderías introducidas en una serie de años, conviene siempre tener presente que los aforos de importación fueron aumentados en un 20 %, a partir del 7 de julio de 1920, por la ley N.º 11.022, y en un 60 % (en substitución del 20 %) por la ley N.º 11.281, vigente desde el 6 de diciembre de 1923.

Con ese objeto se ha construído el cuadro que se inserta a continuación en el que se han anotado los valores "nominales" y "reales" de la

importación en los años 1910 a 1923, con sus respectivos Números Indicadores, siendo de notar que a los valores de tarifa de los años 1920, 1921, 1922 y 1923, se les han restado los referidos aumentos de 20 % y de 60 %, a fin de poder efectuar la comparación de una misma clase de valores que, en este caso, resultan expresión de cantidad:

IMPORTACION EN LOS AÑOS 1910 A 1923

Valores "nominales" y "reales"

AÑOS	Valores "nominales" \$ oro	Números Indicadores (Expresión de cantidad)	Valores "reales" \$ oro	Números Indicadores (Expresión de valor efectivo)
1910	351.770.656	100	379.352.515	100
1911	366.810.686	104,3	405.019.992	106,7
1912	384.853.469	109,4	446.863.002	117,7
1913	421.352.542	119,8	496.227.094	130,8
1914	271.817.900	77,3	322.529.964	85,1
1915	226.892.733	64,5	305.488.006	80,6
1916	217.409.322	61,8	366.130.571	96,6
1917	184.467.048	52,4	380.321.178	100,2
1918	165.826.232	47,1	500.602.752	131,9
1919	229.709.812	65,3	655.772.294	172,8
1920	300.975.119	85,6	934.967.699	246,5
1921	280.782.765	79,8	749.533.697	197,6
1922	310.939.377	88,4	689.645.471	184,8
1923	383.273.090	109,0	868.430.096	228,9

Como puede verse, el valor "nominal" (expresión de cantidad) de la importación de 1923, es el más alto registrado después de la guerra, siendo casi igual al de 1912, y menor en sólo 9 % al del año 1913, que fué el más alto registrado en nuestras importaciones.

La diferencia en el conjunto de los precios de los artículos importados, con relación a los aforos de la tarifa de avalúos, ha sido, desde 1910 hasta 1923, como sigue:

AÑOS	Aumento en %	AÑOS	Aumento en %
1910.....	7,8	1917.....	106,1
1911.....	10,4	1918.....	201,8
1912.....	16,1	1919.....	185,4
1913.....	17,7	1920.....	186,4
1914.....	18,6	1921.....	122,4
1915.....	34,6	1922.....	84,8
1916.....	68,4	1923.....	87,6

Los precios de importación, como se ve, han tenido un aumento progresivo hasta 1918, que marcó el punto más alto: 201,8 %. En 1919 comienza la baja, alcanzando la diferencia entre el valor efectivo y el de la tarifa de avalúos a 185,4, manteniéndose casi al mismo nivel en 1920 (186,4) para descender considerablemente en 1921 y 1922, años en que se reduce la diferencia a 122,4 y 84,8 %, respectivamente. En 1923, los precios fueron poco más altos que los de 1922, alcanzando la diferencia a 87,6 %.

El siguiente cuadro expresa las importaciones en 1923, por grupos de artículos, según sus valores de tarifa, o sea los "nominales" de la tarifa de avalúos vigente desde 1906 más los aumentos de 20 % hasta el 5 de diciembre de 1923, y de 60 % desde esa fecha en adelante, y los valores "reales", y las diferencias absolutas y relativas:

IMPORTACION EN EL AÑO 1923

Resumen por títulos y subtítulos

TITULOS	Valores "de tarifa" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
I. Animales vivos	405.369	405.369	—	—
II. Substancias alimenticias:				
a) Substancias alimenticias animales ...	4.976.764	8.455.522	+ 3.478.758	+ 69,9
b) Substancias alimenticias vegetales:				
1. Frutas	3.847.681	7.322.137	+ 3.474.456	+ 90,3

IMPORTACION EN EL AÑO 1923

Resumen por títulos y subtítulos (Continuación)

TITULOS	Valores "de tarifa" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
2. Especies y otros condimentos (incluye azúcares y aceite comestible)	11.003.398	24.379.762	+ 13.376.364	+ 121,5
3. Legumbres y cereales (incluye arroz, malta, etc)	6.717.125	9.430.843	+ 2.713.718	+ 40,4
4. Substancias para infusiones y bebidas calientes (incluye café, te y yerba mate)	14.972.176	30.258.768	+ 15.286.592	+ 102,1
5. Harinas, pastas, féculas y otros productos alimenticios	859.394	1.573.550	+ 714.156	+ 83,1
Totales II	42.376.538	81.420.582	+ 39.044.044	+ 92,1
III. Tabacos y sus manufacturas	8.782.404	16.967.605	+ 8.185.201	+ 93,2
IV. Bebidas:				
a) Vinos	2.395.954	5.537.050	+ 3.141.096	+ 131,1
b) Aguardientes y licorres	2.007.182	6.776.246	+ 4.769.064	+ 237,6
c) Demás bebidas	684.930	1.155.477	+ 470.547	+ 68,7
Totales IV	5.088.066	13.468.773	+ 8.380.707	+ 164,7
V. Materias textiles y sus artefactos:				
a) Seda	12.064.982	20.860.356	+ 8.795.374	+ 72,9
b) Lana	21.422.056	57.046.935	+ 35.624.879	+ 166,3
c) Algodón	55.656.841	126.786.284	+ 71.129.443	+ 127,8
d) Demás fibras textiles (incluye harpillera, fundas para envase de carne, etc.)	25.076.350	69.440.213	+ 44.363.863	+ 176,9
Totales V	114.220.229	274.133.788	+159.913.559	+ 140,0
VI. Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas (incluye kerosene, nafta, petróleo, etc.)	43.945.385	42.672.538	— 1.272.847	— 2,9

IMPORTACION EN EL AÑO 1923

Resumen por títulos y subtítulos (Continuación)

TITULOS	Valores "de tarifa" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
VII. Substancias y productos químicos y farmacéuticos	22.021.539	29.617.203	+ 7.595.664	+ 34,4
VIII. Colores y tintes	4.013.753	6.389.894	+ 2.376.141	+ 59,2
IX. Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos:				
a) Materias primas de escasa elaboración	16.960.449	36.939.858	+ 19.979.409	+ 117,8
b) Artefactos	5.264.780	10.197.879	+ 4.933.099	+ 93,7
Totales IX ..	22.225.229	47.137.737	+ 24.912.508	+ 112,1
X. Papeles y sus artefactos:				
a) Papeles y cartones	12.871.011	18.431.288	+ 5.560.277	+ 43,2
b) Artefactos	2.678.299	4.984.314	+ 2.306.015	+ 86,1
Totales X ...	15.549.310	23.415.602	+ 7.866.292	+ 50,6
XI. Cueros y sus artefactos	2.474.539	5.347.479	+ 2.872.940	+ 116,1
XII. Hierro y sus artefactos:				
a) Materias primas y de escasa elaboración	24.026.502	38.442.403	+ 14.415.901	+ 60,0
b) Artefactos de hierro y acero	49.966.145	93.873.672	+ 43.907.527	+ 87,9
Totales XII ..	73.992.647	132.316.075	+ 58.323.428	+ 78,8
XIII. Demás metales y sus artefactos:				
a) Materias primas y de escasa elaboración	6.727.868	10.004.340	+ 3.276.472	+ 48,7
b) Artefactos	12.344.146	25.132.681	+ 12.788.535	+ 103,6
Totales XIII ..	19.072.014	35.137.021	+ 16.065.007	+ 84,2
XIV. Agricultura	14.813.207	29.344.963	+ 14.531.756	+ 98,1
XV. Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos:				
a) Materias primas y de escasa elaboración (incluye carbón de piedra) ...	30.526.940	46.012.454	+ 15.485.514	+ 50,7

IMPORTACION EN EL AÑO 1923

Resumen por títulos y subtítulos (Conclusión)

TITULOS	Valores "de tarifa" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
b) Artefactos	5.892.121	20.115.701	+ 14.223.580	+ 241,4
Totales XV ..	36.419.061	66.128.155	+ 29.709.094	+ 81,6
XVI. Electricidad	10.924.651	14.999.545	+ 4.074.894	+ 37,3
XVII. Artículos y manufac- turas diversos	26.400.729	49.527.767	+ 23.127.038	+ 87,6
Totales	462.724.670	868.430.096	+405.705.426	+ 87,6

Las diferencias de conjunto de los artículos importados en 1923, con respecto al año anterior pueden observarse en el cuadro inserto a continuación, en el que se expresan los valores de tarifa en ambos años y las diferencias absolutas y relativas por grupos de artículos:

VALORES DE TARIFA DE LAS IMPORTACIONES EN 1923 Y 1922, POR GRUPOS DE ARTICULOS

(Valores de la tarifa de 1906, aumentados en un 20 %, desde el 7 de julio de 1920 por la ley N.º 11.022, y en un 60 % por la ley N.º 11.281, vigente desde el 6 de diciembre de 1923).

GRUPOS DE ARTICULOS	Valores de tarifa en \$ oro en.		Diferencia Más (+) o menos (—) en 1923	
	1923	1922	Absoluta	Relativa %
	I. Animales vivos	405.369		
II. Substancias alimenticias	42.376.538	41.360.920	+ 1.015.618	+ 2,4
III. Tabacos y sus manufac- turas	8.782.404	6.812.002	+ 1.970.402	+ 28,9
IV. Bebidas	5.088.066	3.699.526	+ 1.388.540	+ 37,5
V. Materias textiles y sus artefactos	114.220.229	82.460.080	+ 31.760.149	+ 38,5
VI. Aceites fijos, minerales volátiles, medicinales y grasas	43.945.385	37.635.734	+ 6.309.651	+ 16,7

**VALORES DE TARIFA DE LAS IMPORTACIONES EN 1923 Y 1922,
POR GRUPOS DE ARTICULOS (Conclusión)**

GRUPOS DE ARTICULOS	Valores de tarifa en \$ oro en:		Diferencia Más (+) o menos (—) en 1923	
	1923	1922	Absoluta	Relativa %
VII. Substancias y productos químicos y farmacéuticos	22.021.539	17.085.782	+ 4.935.757	+ 28,8
VIII. Colores y tintes	4.013.753	3.081.079	+ 932.674	+ 30,2
IX. Maderas, otras substan- cias leñosas y sus arte- factos	22.225.229	16.439.386	+ 5.785.843	+ 35,1
X. Papeles y sus artefactos	15.549.310	13.173.360	+ 2.375.950	+ 18,0
XI. Cueros y sus artefactos . .	2.474.539	1.809.454	+ 665.085	+ 36,7
XII. Hierro y sus artefactos . .	73.992.647	65.510.543	+ 8.482.104	+ 12,9
XIII. Demás metales y sus ar- tefactos	19.072.014	12.084.220	+ 6.987.794	+ 57,8
XIV. Agricultura	14.813.207	7.295.919	+ 7.517.288	+ 103,0
XV. Piedras, tierras, crista- lería y productos cerá- micos	36.419.061	30.743.003	+ 5.676.058	+ 18,4
XVI. Electricidad	10.924.651	5.915.998	+ 5.008.653	+ 84,6
XVII. Artículos y manufacturas diversos	26.400.729	27.353.286	— 952.557	— 3,4
Totales	462.724.670	373.127.253	+ 89.597.417	+ 24,0

Como puede verse en el cuadro que precede, los aumentos de mayor significación se han producido en las importaciones de los siguientes grupos de artículos: "Agricultura", de 7.300.000 pesos oro en 1922 (valores de tarifa) asciende a 14.800.000 en 1923 (103 %); "Electricidad", de 5.900.000 a 10.900.000 (84 %); "Metales y sus artefactos", (con exclusión del hierro), de 12.000.000 a 19.000.000 (58 %); "Materias textiles y sus artefactos", de 82.400.000 a 114.200.000 (38 %); "Bebidas", de 3.700.000 a 5.090.000 (37 %); "Cueros y sus artefactos", de 1.800.000 a 2.470.000 (36 %); "Maderas y sus artefactos", de 16.400.000 a 22.200.000 (35 %), etc. Los demás grupos acusan también aumentos de alguna importancia, con excepción de los "Animales vivos", en el que se ha producido una disminución en la importación de bovinos en pie, reproductores y para consumo, (660.000 pesos oro, valor declarado, en 1922 y 405.000 en 1923).

Los principales aumentos y disminuciones en las importaciones del año 1923, con relación a las de 1922, se señalan en los siguientes artículos:

El grupo "Substancias alimenticias" ha tenido en conjunto un aumento de poco más de un millón de pesos oro con relación a lo importado en el año anterior, habiendo contribuido a esto la mayor introducción de diversos artículos de consumo, entre ellos aceite comestible que de 21.600.000 kilos en 1922, ascendió a 29.200.000 en 1923, o sea la cifra más alta introducida hasta hoy de aceite comestible (34.000.000 de pesos moneda nacional, valor efectivo), pescados secos y en conserva, de 12.000.000 a 14.800.000 kilos; malta, de 9.700.000 a 14.200.000; porotos, de 3.460.000 a 5.860.000 kilos; arroces, de 44.600.000 a 46.900.000 kilos; queso, de 668.000 a 1.069.000 kilos (sin perjuicio de la exportación que continúa manteniéndose alrededor de 6 millones de kilos); huevos, de 215.000 a 1.294.000 docenas; frutas frescas, de 1.200.000 pesos oro (valor declarado) a 1.618.000; yerba mate, de 69.100.000 a 73.500.000 kilos, etc. La disminución de mayor importancia se observa en los azúcares, cuya importación alcanzó en 1922 a 73.570.000 kilos con un valor de tarifa de 6.740.000 pesos oro y en 1923 a 24.500.000 kilos y 2.170.000 pesos oro. Se observa también una reducción en la importación de maní, que de 5.750.000 kilos en 1922 desciende a 2.034.000 en 1923.

En los "Tabacos" se nota una mayor introducción de tabacos habanos en hoja, que de 1.270.000 kilos en 1922 asciende a 1.800.000 en 1923, y de tabaco en hoja, no habano, de 7.800.000 a 9.800.000 kilos.

El grupo "Materias textiles" ha tenido en conjunto, como se ha visto, un aumento de 31.760.000 pesos oro (38 %), distribuidos en los cuatro subgrupos que lo componen: seda, lana, algodón y otros textiles.

El principal aumento del subgrupo "sedas" se debe a la mayor importación de telas de seda pura, que fué de 238.000 kilos en 1922 y de 390.000 en 1923, con un mayor valor de tarifa de cerca de tres millones de pesos oro.

Los aumentos de mayor importancia de subgrupo "lana", se observan en las telas de lana pura, que de 1.700.000 kilos importados en 1922 ascendieron a 3.500.000 en 1923, y de telas de lana mezcla, de 1.365.000 a 2.080.000 kilos.

Los artículos del subgrupo "algodón", que han tenido aumentos de significación son los siguientes: telas de algodón en general, de 29.200.000 kilos en 1922 a 34.200.000 en 1923; telas de algodón con seda, de 194.000 a 312.000 kilos; toallas, de 201.000 a 305.000 kilos; frazadas de borra de algodón, de 797.000 a 1.423.000 kilos, etc.

En el subgrupo **“Demás fibras textiles”**, se singularizan por su importancia los aumentos producidos en la importación de arpillera, que de 46.000.000 de kilos en 1922, ascendió a 67.000.000 en 1923; bolsas de arpillera, de 3.080.000 a 6.800.000 kilos; hilo especial para coser bolsas, de 1.460.000 a 2.820.000 kilos; fundas y bolsas para envase de carnes, de 7.500.000 a 14.500.000 kilos, y telas de hilo en general, de 880.000 a 1.280.000 kilos.

El grupo **“Aceites”** ha tenido en 1923 un aumento de 6.300.000 pesos oro con respecto al año anterior, producido por la mayor introducción de aceites minerales lubricantes, que fué de 19.100.000 kilos en 1922 y de 24.300.000 en 1923; kerosene, de 57.000.000 a 61.800.000 litros; nafta refinada, de 158.400.000 a 177.200.000 litros; petróleos en bruto para combustible y para refinación, de 653.500 a 731.300 toneladas, y de residuos de petróleo para combustible, de 1.200.000 a 14.400.000 kilos.

Las **“Substancias y productos químicos y farmacéuticos”**, tuvieron en 1923 un aumento de 4.900.000 pesos oro con relación al año 1922, determinado por la mayor importación de la casi totalidad de los artículos que forman este grupo, destacándose por su importancia el aumento de los siguientes: ácido sulfúrico, de 2.200.000 kilos en 1922 a 5.780.000 en 1923; ácido tartárico, de 960.000 a 1.970.000 kilos; alumbre, de 2.850.000 a 5.280.000 kilos; específicos para curar la sarna, de 7.300.000 a 8.540.000 kilos; y soda solvay, de 10.320.000 a 13.330.000 kilos.

En el grupo **“Colores y tintes”**, se destaca el aumento producido en la importación de barnices, pinturas preparadas en general y las mismas en polvo o terrón.

Las **“Maderas”** han tenido también un aumento de significación, que asciende en conjunto a 5.800.000 pesos oro, con respecto al año anterior. Se destacan por su importancia los aumentos producidos en la importación de pinos blanco, spruce y de tea, que ascendió a 21.500.000 metros cuadrados en 1922 y a 28.100.000 en 1923; rollizos de cedro, de 12.730.000 a 13.850.000 metros cuadrados, maderas duras americanas en vigas o tablas, de 1.590.000 a 2.190.000 metros cuadrados, pasta de madera para la fabricación de papel, de 14.170.000 a 15.400.000 kilos; cajones de madera, de 1.640.000 a 3.790.000 kilos; y muebles en general, de 554.000 a 903.000 pesos oro.

El aumento de mayor importancia en el grupo **“Papel”** se observa en el artículo papel para obras, cuya importación fué de 10.600.000 kilos en 1922 y de 17.600.000 en 1923.

El grupo **“Hierro y sus artefactos”** ha tenido en conjunto en 1923

un aumento de 8.480.000 pesos oro con respecto al año anterior. Los aumentos de mayor significación, se han producido en los siguientes artículos: alambres para cercos, de 65.770.000 kilos en 1922 a 71.100.000 en 1923; hierro en chapas, barras o planchas, de 93.200.000 a 115.780.000 kilos; hierro galvanizado, de 77.800.000 a 93.000.000 de kilos; hierro trabajado en otras formas, de 3.300.000 a 5.760.000 kilos; caños de hierro en general, de 33.700.000 a 40.000.000 de kilos; accesorios y repuestos para coches y carros automóviles, de 1.550.000 a 3.770.000 pesos oro; máquinas en general y piezas de repuesto para las mismas, de 25.600.000 a 35.900.000 kilos, etc. En este grupo merece destacarse la menor importación de acero en barras y planchas que fué de 6.930.000 kilos en 1922 y de 4.850.000 en 1923; de locomotoras, de 212 unidades con valor declarado de 6.887.000 pesos oro en 1922 a 89 unidades con 1.064.000 pesos oro en 1923, y rieles de acero, de 134.000 a 84.000 toneladas.

En los "Demás metales" se ha producido un considerable aumento en 1923. El valor total de lo importado en este año fué de 19.070.000 pesos oro, contra 12.080.000 en 1922. Ha determinado este aumento la mayor importación de los diversos artículos que componen este grupo, destacándose el aumento producido en la importación de hojalata sin trabajar, que de 14.185.000 kilos en 1922, ascendió a 28.468.000 en 1923; hojalata cortada para envase de carnes, de 3.800.000 a 7.700.000 kilos; plomo en lingotes y planchas, de 2.775.000 a 5.995.000 kilos, etc.

El grupo "Agricultura" es, como se ha dicho, el que ha tenido el mayor aumento en la importación, pues pasó de 7.500.000 pesos oro en 1922 a 14.800.000 en 1923, o sea 103 % más que en 1922. Merecen especial mención los aumentos producidos en la importación de arados que siendo de 27.000 unidades en 1922, alcanzó a 53.000 en 1923; rejas para los mismos, de 928.000 a 1.475.000 kilos; máquinas para segar y trillar (cosechadoras) de 693 a 2.700 unidades, con un valor de cerca de dos millones de pesos oro; segadoras, de 4.000 a 7.900 unidades, y de piezas de repuesto para máquinas agrícolas en general de 2.420.000 a 3.130.000 kilos.

En el grupo "Piedras, tierras y productos cerámicos" se observan también algunos aumentos, mereciendo señalarse el producido en la arena para edificios, cuya importación fué de 730.000 toneladas en 1922 y de 1.146.000 en 1923; cal hidráulica, de 914.000 a 2.570.000 kilos; piedras labradas para construcciones, de 6.380.000 a 8.540.000 kilos; azulejos, de 7.400.000 a 10.900.000 kilos; azufre en piedra, polvo o canuto, de 3.320.000 a 7.540.000 kilos, y carbón de piedra, de 2.220.000 a 2.580.000 toneladas.

El aumento de 5.000.000 de pesos oro que se observa en el grupo **“Electricidad”** está producido por la mayor importación de alambre y cable para electricidad, que aumentó de 3.950.000 kilos en 1922 a 6.970.000 en 1923; dinamos y motores eléctricos, de 1.800.000 a 3.120.000 kilos; lámparas incandescentes, de 567.000 a 1.487.000 kilos, y en general, en la mayoría de los artículos que forman este grupo.

En el grupo **“Artículos y manufacturas diversos”** merecen señalarse las disminuciones observadas en la importación de materiales para ferrocarril que descendieron de 10.337.000 pesos oro (valor declarado) en 1922 a 4.240.000 en 1923, y de materiales para la explotación de petróleo de 1.550.000 pesos oro en 1922 a 270.000 en 1923.

III

EXPORTACION

El valor total de las exportaciones efectuadas en 1923, fué de 771.361.262 pesos oro, contra 676.008.289 en 1922. La diferencia de valor resulta de 95.352.973 pesos oro a favor de 1923, o sea de 14,1 %.

La exportación sujeta al pago de derechos aduaneros en 1923 alcanzó a la suma de 538.063.630 pesos oro y la libre de derechos a 233.297.632.

En el cuadro que va a continuación se consignan los valores de los productos "ganaderos", "agrícolas", "forestales" y "otros", exportados en 1923 y su comparación con el año anterior.

GRUPOS DE PRODUCTOS	Valores en \$ oro en:		Proporción %		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1923	
	1923	1922	1923	1922	Absoluta	Relativa %
Ganaderos	323.697.864	237.191.189	42,-	35,1	+ 86.506.675	+ 36,5
Agrícolas	413.697.339	410.496.164	53,6	60,7	+ 3.201.175	+ 0,8
Forestales	17.781.201	16.347.425	2,3	2,4	+ 1.433.776	+ 8,8
Otros artículos	16.184.858	11.973.511	2,1	1,8	+ 4.211.347	+ 35,2
Totales	771.361.262	676.008.289	100	100	+ 95.352.973	+ 14,1

Este aumento del valor de las exportaciones en 1923 con relación a 1922 se debe a dos causas: a la mayor cantidad de productos exportados, y al alza de precios de los mismos, especialmente, de las carnes y las lanas.

El aumento de la cantidad de los productos exportados en 1923 es de 771.000 toneladas, o sea de 7,6 %, con respecto al año 1922, al par que el aumento de valor representa el 14,1 %.

Los productos de la ganadería han tenido en 1923 un aumento de 232.000 toneladas (19,5 %), coincidiendo un importante aumento en el valor, que excede en 86.000.000 de pesos oro al del año precedente, o sea en 36,5 % y que corresponde a las carnes y las lanas.

La exportación de productos de la agricultura en 1923 fué superior en 288.000 toneladas a la de 1922. El aumento de valor, sólo excedió

en poco más de 3.000.000 de pesos oro, pues a una mayor cantidad exportada de avena, cebada, lino y maíz, que fué superior en estos cuatro productos en 326.000 toneladas a la del año anterior, correspondió una reducción de 80.000 toneladas de trigo y de 31.000 toneladas de harina de trigo, con un menor valor en ambos artículos de más de 20.000.000 de pesos oro.

En el cuadro que va a continuación se anotan las cantidades, en toneladas, de las exportaciones en los años 1923 y 1922, por grupos de productos, y las correspondientes diferencias absolutas y relativas:

TONELADAS

GRUPOS DE PRODUCTOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1923	
	1923	1922	Absoluta	Relat. %
Ganaderos	1.423.504	1.190.923	+ 232.581	+ 19,5
Agrícolas	8.624.394	8.336.266	+ 288.128	+ 3,5
Forestales	320.040	289.787	+ 30.253	+ 10,4
Otros artículos	569.796	349.597	+ 220.199	+ 63,-
Totales	10.937.734	10.166.573	+ 771.161	+ 7,6

GANADERIA

Como hemos visto, el valor de los productos de la ganadería, industrializados o no, exportados en 1923, fué superior al del año 1922 en 86.506.675 pesos oro, o sea en un 36,5 %. Ha contribuído a este resultado, no sólo la mayor cantidad de carnes exportadas sino también el alza de precios de los productos que forman este rubro, especialmente, según ya se ha dicho, de las carnes y las lanas.

En primer término deben mencionarse los aumentos producidos en el valor de las exportaciones de carnes: 46.000.000 de pesos oro más en 1923; lanas, 10.000.000; sebo y grasa, 10.400.000; cueros vacunos salados, 8.600.000; y manteca de vaca, 6.500.000 pesos oro, etc.

Del detalle de las "carnes" exportadas en los años 1923 y 1922 y las diferencias, informan los siguientes cuadros:

CANTIDADES

Toneladas

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1923
	1923	1922	
Bovino congelado.....	215.315	158.259	+ 57.056
Bovino enfriado.....	326.888	246.806	+ 80.082
Carneros congelados....	81.096	81.694	— 598
Cerdos congelados.....	1.823	7.652	— 5.829
Carne salada y tasajo...	5.270	6.063	— 793
Carne conservada (1)...	81.030	37.418	+ 43.612
Menudencias de carnes congeladas (2).....	27.971	20.876	+ 7.095
Totales.....	739.393	558.768	+ 180.625

VALORES DE PLAZA \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1923
	1923	1922	
Bovino congelado.....	31.204.407	20.692.396	+ 10.512.011
Bovino enfriado.....	56.044.169	32.386.241	+ 23.657.928
Carneros congelados....	14.702.182	9.164.989	+ 5.537.193
Cerdos congelados.....	419.368	1.020.195	— 600.827
Carne salada y tasajo...	1.282.978	1.137.522	+ 145.456
Carne conservada (1)...	14.457.469	10.355.830	+ 4.101.639
Menudencias de carnes congeladas (2).....	3.754.000	1.480.466	+ 2.273.534
Totales.....	121.864.573	76.237.639	+ 45.626.934

(1) Incluidas las lenguas conservadas.

(2) Incluidas las lenguas congeladas.

La exportación de “**lanas sucias**” en 1923, fué inferior en cantidad a la del año precedente en un 30,1 %. De 188.000 toneladas con un valor de 46.000.000 que fué lo exportado en 1922 se descende en 1923 a 131.000 toneladas. El valor en este año fué de 58.694.000 pesos oro, o sea superior en 12.539.000 pesos oro al del año anterior, debido al mayor precio, que fué de 245 pesos oro por tonelada en 1922 y de 446 pesos oro en 1923. En el rubro de “**lanas lavadas**” se produce una disminución en la cantidad y en el valor, de 6.500 toneladas con 4.816.000 pesos oro en 1922, a 1.600 toneladas con 2.448.000 pesos oro en 1923.

Los “**cueros vacunos salados**” embarcados en 1923 sumaron 123.500 toneladas con un valor de 47.287.000 pesos oro y en 1922, 105.000 toneladas con 38.646.000 pesos oro; las diferencias en más para 1923, son de 19.000 toneladas y 8.640.000 pesos oro. Los precios fueron: pesos oro 369,12 la tonelada en 1922 y pesos oro 382,65 en 1923.

La exportación de “**cueros vacunos secos**” en 1923 fué inferior en 9.000 toneladas a la del año anterior. Lo embarcado en 1923, ascendió a 27.000 toneladas con un valor de 12.500.000 pesos oro y lo exportado en 1922, 36.000 toneladas con 13.710.000 pesos oro. Los precios fueron mayores: pesos oro 381 en 1922 y pesos oro 461, en 1923.

Los embarques de “**cueros lanares sucios**” fueron menores que los del año anterior en un 50,4 %. Se exportaron en 1923, 14.000 toneladas con un valor de 4.400.000 pesos oro y en 1922, 28.600 toneladas valuadas en 5.665.000 pesos oro. Los precios fueron más altos: pesos oro 197 la tonelada en 1922 y pesos oro 461 en 1923.

La exportación de “**cueros de cabra y cabrito**” fué inferior a la efectuada en 1922, en 704 toneladas con un menor valor de 509.000 pesos oro. Se embarcaron en 1923, 2.000 toneladas con un valor de 1.682.000 pesos oro.

La “**manteca de vaca**” cuya exportación continúa aumentando considerablemente en los últimos años, acusa un aumento de 8.300 toneladas y de 6.589.000 pesos oro en 1923. Lo embarcado en este año alcanza a 33.000 toneladas con un valor de 23.270.000 pesos oro, contra 24.000 toneladas y 16.680.000 pesos oro en 1922.

Los embarques de “**margarina y palmitina**” ascendieron, de 150 toneladas en 1922 a 865 en 1923.

A pesar de ser inferior la exportación de “**queso**” en 1923 en 972 toneladas, resulta una diferencia, a favor, de 263.000 pesos oro. La cantidad embarcada en 1923 alcanza a 5.754 toneladas valuadas en 2.384.286 pesos oro; algo menos que en el año anterior en el cual llegó a 6.700 to-

neladas (con 2.120.000 pesos oro). Los precios subieron de pesos oro 0,315 el kilo en 1922 a pesos oro 0,414 en 1923.

En la exportación de "sebo y grasa derretida" se ha producido en 1923 un importante aumento en la cantidad y en los valores. Lo embarcado, de este producto alcanzó en 1923 a 126.500 toneladas con un valor de 24.795.000 pesos oro, y en 1922 a 79.400 toneladas con 14.390.000 pesos oro. Los precios fueron: pesos oro 196 la tonelada en 1923 y pesos oro 181 en 1922.

Finalmente, el número de "animales vacunos" exportados en 1923, fué superior en 58.000 cabezas a lo exportado en 1922, produciendo un mayor valor de 2.532.000 pesos oro. La exportación en 1923 fué de 120.000 cabezas, con un valor de 4.700.000 pesos oro y en 1922 de 61.000 cabezas con un valor de 2.200.000 pesos oro.

AGRICULTURA

El valor total de los productos de la agricultura y sus derivados exportados en 1923 alcanzó a 413.700.000 pesos oro, contra 410.500.000 en 1922, o sea un aumento de 3.200.000 pesos oro, lo que equivale a un 0,8 %. El aumento en la cantidad de los productos agrícolas exportados en 1923, fué de 288.000 toneladas, lo cual representa un 3,5 % al par que el aumento en el valor alcanzó sólo a un 0,8 %.

La cantidad de "trigo" exportada en 1923, ha sido de 3.720.000 toneladas con un valor de 181.330.000 pesos oro y en 1922, de 3.800.000 toneladas con 197.680.000 pesos oro. La diferencia en contra de 1923, es de 80.000 toneladas y 16.350.000 pesos oro. Los precios fueron: pesos oro 51,99 la tonelada en 1922 y pesos oro 48,72 en 1923.

Los embarques de "maíz" en 1923 alcanzaron a 2.860.000 toneladas con 98.750.000 pesos oro, superando a los del año 1922 en 25.986 toneladas con un valor superior de cerca de 6.000.000 de pesos oro. Los precios fueron más altos: pesos oro 34,86 la tonelada en 1922 y pesos oro 36,54 en 1923.

La exportación de "lino" ha sido superior a la del año precedente (10,5 %). Se exportaron en 1923, 1.035.000 toneladas con un valor de 90.300.000 pesos oro y en 1922, 937.000 toneladas con un valor de 80.900.000 pesos oro; la diferencia a favor de 1923, es de 98.000 toneladas con un valor superior en 9.400.000 pesos oro (11,6 %). Los precios subieron de pesos oro 86,31 la tonelada en 1922 a 87,17 en 1923.

En 1923, se embarcaron para el exterior 82.000 toneladas de "ha-

rina de trigo" valuadas en 5.784.203 pesos oro y en el año precedente 113.000 toneladas con un valor de 9.760.000 pesos oro; resulta una diferencia en contra de este año de 31.000 toneladas (27,7 %), con 3.980.000 pesos oro (40,8 %).

Los embarques de "avena" en 1923 fueron superiores a los efectuados en 1922 en un 55,8 %. De 294.000 toneladas exportadas en este último año, se llega a 458.000 en 1923; se produce un aumento de 164.000 toneladas con un valor total superior en 4.860.000 pesos oro (46,7 %).

En los cuadros que siguen se consignan las cantidades y valores de los principales cereales y lino, exportados en 1923 y 1922 y las diferencias respectivas:

CANTIDADES

Toneladas

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1923
	1923	1922	
Avena	458.453	294.202	+ 164.251
Cebada	62.233	24.745	+ 37.488
Lino	1.035.788	937.537	+ 98.251
Maíz	2.859.215	2.833.229	+ 25.986
Trigo	3.721.857	3.802.055	— 80.198
Totales	8.137.546	7.891.768	+ 245.778

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1923
	1923	1922	
Avena	15.274.594	10.413.869	+ 4.860.725
Cebada	2.078.397	892.910	+ 1.185.487
Lino	90.289.010	80.915.998	+ 9.373.012
Maíz	104.480.204	98.750.445	+ 5.729.759
Trigo	181.332.650	197.683.640	— 16.350.990
Totales	393.454.855	388.656.862	+ 4.797.993

FORESTALES

La cantidad de “extracto de quebracho” exportada en 1923 fué mayor a la del año anterior: 166.000 toneladas en 1923, y 124.000 en 1922 (34,0 %). El valor de lo embarcado en 1923 fué de 14.948.000 pesos oro, y en 1922 de 13.100.000 pesos oro. Se ha producido, pues, un aumento en el valor de 1.830.000 pesos oro (14,0 %).

La exportación de “rollizos de quebracho” fué inferior en 1923. En este año se embarcaron 119.000 toneladas con valor de 2.180.000 pesos oro y en 1922, fué de 140.000 toneladas con 2.740.000 pesos oro. La diferencia en contra de 1923, fué de 21.000 toneladas (15,3 %) y 560.000 pesos oro (20,5 %).

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS

Los siguientes cuadros expresan, en detalle, las cantidades y valores de los principales productos exportados en los años 1923 y 1922 y las diferencias absolutas y relativas:

CANTIDADES

ARTICULOS	Unidad	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1923	
		1923	1922	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA GANADERIA

Animales bovinos	Uds.	119.793	61.653	+	58.140	+	94,3
Animales equinos	»	3.360	3.379	—	19	—	0,6
Animales ovinos	»	46.296	72.273	—	25.977	—	35,9
Bovino congelado	Ton.	215.315	158.259	+	57.056	+	36,1
Bovino enfriado	»	326.888	246.806	+	80.082	+	32,4
Carneros congelados	»	81.096	81.694	—	598	—	0,7
Carne salada (porcina y vacuna)	»	545	3.031	—	2.486	—	82,0
Cerdos congelados	»	1.823	7.652	—	5.829	—	76,2
Cueros de cabra y cabrito	»	2.000	2.704	—	704	—	26,0
Cueros lanares sucios	»	14.209	28.622	—	14.413	—	50,4
Cueros vacunos salados	»	123.577	104.699	+	18.878	+	18,0

CANTIDADES (Continuación)

ARTICULOS	Unidad	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1923	
		1923	1922	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA GANADERIA (Conclusión)

Cueros vacunos secos	Ton.	27.206	35.953	— 8.747	— 24,3
Cueros yeguarizos salados y secos	»	1.451	3.235	— 1.784	— 55,1
Lana lavada	»	1.646	6.509	— 4.863	— 74,7
Lana sucia	»	131.615	188.316	— 56.701	— 30,1
Lenguas congeladas	»	—	47	— 47	—
Lenguas conservadas	»	907	697	+ 210	+ 30,1
Menudencias de carnes con- geladas	»	27.971	20.828	+ 7.143	+ 34,3
Tasajo	»	4.725	3.032	+ 1.693	+ 55,8
Carne conservada	»	80.123	36.720	+ 43.403	+ 118,2
Manteca de vaca	»	32.812	24.484	+ 8.328	+ 34,0
Margarina y palmitina	»	865	150	+ 715	+ 476,6
Queso	»	5.754	6.726	— 972	— 14,5
Sebo y grasa derretida	»	126.537	79.440	+ 47.097	+ 59,3
Suelas	Uds.	888	502	+ 386	+ 76,9
Hueses	Ton.	51.910	36.445	+ 15.465	+ 42,4

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Avena	Ton.	458.453	294.202	+ 164.251	+ 55,8
Cebada	»	62.233	24.745	+ 37.488	+ 151,5
Lino	»	1.035.788	937.537	+ 98.251	+ 10,5
Maíz	»	2.859.215	2.833.229	+ 25.986	+ 0,9
Papas	»	32.083	33.837	— 1.754	— 5,2
Pasto seco	»	9.292	12.124	— 2.832	— 23,4
Porotos	»	259	660	— 401	— 60,8
Tabaco	»	383	159	+ 224	+ 140,9
Trigo	»	3.721.837	3.802.055	— 80.198	— 2,1
Aceite de lino	»	519	924	— 405	— 43,8
Aguardiente	Litros	12.071	950.885	— 938.814	— 98,7
Azúcar	Ton.	1	2	— 1	— 50,0
Harina de trigo	»	82.086	113.536	— 31.450	— 27,7
Vino argentino	Litros	1.656.696	1.553.545	+ 103.151	+ 6,6
Afrecho y afrechillo	Ton.	192.149	155.196	+ 36.953	+ 23,8
Tortas de semillas oleagi- nosas	»	36.508	29.657	+ 6.851	+ 23,1

CANTIDADES (Conclusión)

ARTICULOS	Unidad	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1923	
		1923	1922	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS FORESTALES

Extracto de quebracho . . .	Ton.	166.460	124.225	+ 42.237	+ 34,0
Leña	"	13.332	10.511	+ 2.821	+ 26,0
Rollizos de quebracho . . .	"	119.077	140.550	- 21.473	- 15,0

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1923	
	1923	1922	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA GANADERIA

Animales bovinos	4.745.909	2.213.020	+ 2.532.889	+ 114,5
Animales equinos	215.779	216.999	- 1.220	- 0,6
Animales ovinos	107.997	225.372	- 117.375	- 52,1
Bovino congelado	31.204.407	20.692.396	+ 10.512.011	+ 50,8
Bovino enfriado	56.044.169	32.386.241	+ 23.657.928	+ 73,0
Carneros congelados	14.702.182	9.164.989	+ 5.537.193	+ 60,4
Carne salada (porcina y vacuna)	101.776	394.236	- 292.460	- 74,2
Cerdos congelados	419.368	1.020.195	- 600.827	- 58,9
Cueros de cabra y cabri- to	1.682.183	2.191.434	- 509.251	- 23,2
Cueros lanares sucios . . .	4.424.857	5.664.909	- 1.240.052	- 21,9
Cueros vacunos salados . .	47.287.674	38.646.691	+ 8.640.983	+ 22,4
Cueros vacunos secos . . .	12.542.294	13.709.142	- 1.166.848	- 8,5
Cueros yeguarizos salados y secos	296.596	584.318	- 287.722	- 49,2
Lana lavada	2.448.066	4.816.615	- 2.368.549	- 51,3
Lana sucia	58.694.524	46.154.568	+ 12.539.956	+ 27,2
Lenguas congeladas	102	10.605	- 10.503	- 99,0
Lenguas conservadas	258.384	325.627	- 67.243	- 20,7
Menudencias de carnes congeladas	3.753.898	1.469.861	+ 2.284.037	+ 155,4

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO (Conclusión)

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia, Más (+) o menos (—) en 1923	
	1923	1922	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA GANADERIA (Conclusión)

Tasajo	1.181.202	743.286	+	437.916	+	58,9
Carne conservada	14.199.085	10.030.203	+	4.168.882	+	41,6
Mauteca de vaca	23.273.546	16.684.748	+	6.588.798	+	39,5
Margarina y palmitina...	226.404	42.171	+	184.233	+	436,9
Queso	2.384.286	2.120.626	+	263.660	+	12,4
Sebo y grasa derretida ..	24.795.131	14.391.209	+	10.403.922	+	72,3
Suelas	10.267	7.572	+	2.695	+	35,6
Huesos	1.245.182	700.148	+	545.034	+	77,8

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Avena	15.274.594	10.413.869	+	4.860.725	+	46,7
Cebada	2.078.397	892.910	+	1.185.487	+	132,8
Lino	90.289.010	80.915.998	+	9.373.012	+	11,6
Maíz	104.480.204	98.750.445	+	5.729.759	+	5,8
Papas	1.128.687	912.882	+	215.805	+	23,6
Pasto seco	142.115	173.307	—	31.192	—	18,0
Porotos	14.424	24.382	—	9.958	—	40,8
Tabaco	124.675	78.672	+	46.003	+	58,4
Trigo	181.332.650	197.683.640	—	16.350.990	—	8,3
Aceite de lino	109.820	151.058	—	41.238	—	27,3
Aguardiente	2.005	141.495	—	139.490	—	98,6
Azúcar	311	295	+	16	+	5,4
Harina de trigo	5.784.203	9.763.813	—	3.979.610	—	40,8
Vino argentino	241.750	193.041	+	48.709	+	25,2
Afrecho y afrechillo	4.290.106	3.913.908	+	376.198	+	9,6
Tortas de semillas olea- ginosas	1.597.574	1.067.671	+	529.903	+	49,6

PRODUCTOS FORESTALES

Extracto de quebracho...	14.948.273	13.116.482	+	1.831.791	+	14,0
Leña	80.419	73.687	+	6.732	+	9,1
Rollizos de quebracho ...	2.184.862	2.746.605	—	561.743	—	20,5
Totales de los tres grupos	730.349.347	645.621.341	+	84.728.006	+	13,1
Demás artículos	41.011.915	30.386.948	+	10.624.967	+	35,0
Totales generales	771.361.262	676.008.289	+	95.352.973	+	14,1

IV

RECAUDACIONES ADUANERAS Y PORTUARIAS EN 1923,
COMPARADAS CON LAS DE 1922

DERECHOS Y RENTAS	Recaudación, \$ oro en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1923
	1923	1922	
Derechos de importación .	106.694.907	80.556.642	+ 26.138.265
Derechos de exportación .	11.068.613	10.198.383	+ 870.230
Demás rentas aduaneras y portuarias	19.698.913	17.049.697	+ 2.649.216
Totales	137.462.433	107.804.722	+ 29.657.711

Los derechos de importación representan un 12,3 % sobre el valor real total de las importaciones en 1923. Referidos esos derechos exclusivamente a los artículos sujetos a derechos, es decir, excluyendo el valor de los artículos de importación libre, la recaudación representa un 15,8 %.

Los derechos de exportación representan un 1,4 % sobre el valor total de lo exportado en 1923.

A. F. BUNGE
DIRECTOR GENERAL